

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15959.10	30 SEP 2010
	SOLICITUD N°	FECHA
2	1048	20/08/2010

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	Obra Nueva	Kardex = 24.514

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Wenceslao Vargas		3993	9174-19
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
1	1	Villa Ensueño	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
3.266	2.460	2009	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO NOMBRES		
7 Nelly del Carmen Bermejo Peñaranda		5,640,972-6

REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8		

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO		
EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO	
9 Privado	125,00 m <sup>2</sup>	
DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10 Vivienda	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
11 60,34 m <sup>2</sup>	60,34 m <sup>2</sup>	
LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULT.	PERMISO URBANIZACION N°
12		

PRESUPUESTO						
PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	VALOR / m <sup>2</sup>	SUBTOT. VALOR
13 SUBTE						0
14 SUB. TIPO AL				109		0
15 SUBTE						0
17 PISO	60,34 m <sup>2</sup>	1	Vivienda	C-4	\$ 98.708	\$ 5.956.041
18 PISO						
19 PISO						0
20 PISO						0
21 PISO						0
22 PISO AL						0
23 PISO						0
24 PISO						0
25 PISO						0
26 PISO						0
27 PISO						0
28 PISO						0
29 PISO						0
30 PISO						0
31 PISO						0
32 TOTALES	64,34 m <sup>2</sup>					\$ 5.956.041

**Descripción Permiso:**

Tiene permiso para realizar Obra Nueva de 60,34 m2, en propiedad que cuenta con P.C. N° 13.079 de fecha 17/06/2005 y R.F. N° 8.863 de fecha 28/04/2006 por 30,17 m2, destinados a vivienda, superficie afectada por siniestro (incendio).

- La edificación consiste en:

1º Piso (30,17 m2): estar, comedor, despensa, cocina, baño y escalera.

2º Piso (30,17 m2) : dormitorio 1 y dormitorio 2.

Finalmente la propiedad queda con una superficie de 60,34 m2 autorizados y destinados a vivienda social.

**Nota:**

- Cuenta con certificado S/N de fecha 24/12/2008, emitido por el Cuerpo de Bomberos, en el cual, se certifica la existencia del siniestro en la propiedad, con fecha de 19/12/2008.

- Cuenta con resolución N° 3267..... de fecha ...30/09/2010....., mediante el cual, la D.O.M. autoriza nueva construcción en la propiedad afectada por siniestro.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

1- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3198293 del 30/09/10, por la suma de \$ 89,341.- al contado.-

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto don Ernesto Miranda Arenas.

<b>Resumen Superficies</b>	<b>Superficie</b>	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Césiones)	125,00 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	60,34 m2	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	60,34 m2	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	60,34 m2	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

<b>PAGO DERECHOS</b>		
28	PRESUPUESTO	\$ 5.956.041.-
29	DERECHOS	1,5%
30	DERECHOS A PAGO	\$ 89.341.-

FRANCISCO ZULETA GOMEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/jsc.

Kardex = 24.515

